



CIRCULAR Nº 210

Santiago, 29 de agosto de 2011

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 29 de agosto de 2011 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Masisa S.A.
Nombre de Fantasía : Masisa
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FMASISA

Nombre o razón social : Cemento Búfalo S.A.
Nombre de Fantasía : Cemento Búfalo
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FBUFALO

Nombre o razón social : Salfa Construcción S.A.
Nombre de Fantasía : Salfa Construcción
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FSALFAC

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrán realizarse a partir del día 30 de agosto de 2011.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General